

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HINOJARES (JAÉN)

**2021/5763** *Delegación de funciones de la Alcaldía.*

#### **Anuncio**

Don Marón Martínez Sevilla, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hinojares (Jaén).

#### **Hace saber:**

Teniendo que ausentarme del municipio de Hinojares durante los días 14 de diciembre de 2021 al 14 de enero de 2022, por el motivo de vacaciones.

De conformidad con las atribuciones que confiere la legislación vigente y art. 47.2 R.O.F. y R.J.E.L.

VENGO EN RESOLVER:

*Primero.*- Delegar las funciones de la Alcaldía del Ayuntamiento de Hinojares en el 1.º Teniente de Alcalde, D<sup>a</sup>. María José Ruiz López, durante los días 14 de diciembre de 2021 al 14 de enero de 2022.

*Segundo.*- Comunicar la presente resolución al interesado, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y dese cuenta al Pleno en la 1.ª sesión que se celebre.

Hinojares, 10 de diciembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, MARÓN MARTÍNEZ SEVILLA.